

Azogues, 25 de marzo de 2020

Señores

DIRECTORES DE HORCHATAS DEL AUSTRO HORCHAUSTRO S.A.

Ciudad.

El suscrito, dando cumplimiento a mis funciones de comisario de Horchatas del Austro Horchaustro S.A. he procedido a revisar los estados financieros presentados por la Empresa y que corresponden al periodo comprendido Enero 1 a Diciembre 31 del 2019.

Del revisión llevada a efecto a los estados financieros, y de la verificación de los registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación de las normas y procedimientos, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fiel reflejo de dichos registros.

En relación con lo que determina la Ley de compañías, luego de la revisión de las cuentas, encontramos que sus saldos corresponden a los registros normales de la contabilidad y reflejan la realidad de cada uno de ellos.

Existen normas para control de los activos y pasivos, por lo que puedo manifestar que el control interno de la Empresa es adecuado. Asimismo la administración ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, tanto a lo referente a las leyes tributarias, cuanto societarias así como en el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales como son las Juntas Generales, el expediente de Juntas, el libro de acciones y accionistas se encuentran debidamente elaborados y legalizados por lo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales en vigencia, así como por lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

Con la finalidad de conocer la rentabilidad de la empresa, he preparado un breve análisis comparativo con los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 de 2018 y 2019 respectivamente.

RENTABILIDADES:

Del análisis de los gastos en función de los ingresos, tenemos que esta cuenta a Diciembre 31 de 2019 registra en términos porcentuales el 88,26% de los ingresos y comparativamente con el año anterior, los gastos han pasado de 78,03% en el 2018 a 88,26% en el 2019, es decir se han incrementado, sin embargo se determina que los diferentes parámetros de rentabilidad considerados en el presente análisis sean positivos.

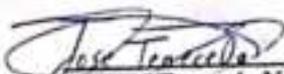
CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Del estudio comparativo del Capital del Trabajo, se observa que el Capital de Trabajo de la Empresa se ha incrementado de USD 19.979,05 en el 2018 a USD 22.473,44 en el ejercicio 2019.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2019 a mi juicio reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa, por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados.

Atentamente,


Sr. José Tenecela Yuqui
CI. 0301854469
COMISARIO